

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
INMOBILIARIA LINDOMAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 8 de Enero del 2016 a las once horas con quince minutos, en el local de la Compañía, ubicado en CDLA. SAN LORENZO SALINAS CALLE 23 EDIF. CONDESA DEL MAR PISO 9

Baquerizo Lecaro de March Patricia Maria	195.00	Acciones
Lecaro Vernimmen Violeta Patricia	805.00	Acciones

Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos, la totalidad del Capital pagado de la compañía; y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Sra. MARCIA CUEVA ASTAIZA en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, y actúa como secretaria AD HOC la Srta. **DIANA ESPINOZA LOZANO** quien constata el quórum reglamentario y procede a cumplir con las formalidades de ley. Acto seguido la GERENTE GENERAL indica que la presente sesión tiene por objeto tratar sobre los siguientes puntos:

UNO.- Conocer y aprobar los estados financieros a presentarse por el año 2015 **DOS.-** Conocer y aprobar el informe anual del GERENTE GENERAL; **TRES.-** Conocer y aprobar el informe del Comisario.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos motivos de esta reunión; y luego de algunas deliberaciones, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Aprobar los estados financieros a presentarse por el ejercicio correspondientes al año 2015.

SEGUNDA.- Aprobar el informe anual presentado por la GERENTE GENERAL de la Compañía respecto de su gestión administrativa, ejercida durante el año 2015.

TERCERA.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio durante el año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, la GERENTE GENERAL concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos accionistas con quienes se inició, se dio lectura al acta y aprobándola por unanimidad, concluyó la sesión, a las once y cinco minutos del mismo día, firmando en unidad de acto la GERENTE GENERAL, accionistas y Secretario que certifica.

Diana Espinoza L.

CPA **DIANA ESPINOZA LOZANO**
SECRETARIA AD HOC
CI 0927740696